

POLÍTICA AMBIENTAL

PASTOR EPPS, como empresa dedicada a la “**ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y REVISIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**” es consciente de la problemática ambiental existente en nuestro sector y teniendo en cuenta la responsabilidad social en la protección del medio ambiente, PASTOR EPPS se compromete a realizar una gestión ambiental tanto en sus oficinas de Madrid como en todas y cada una de los lugares en las que presta sus servicios.

Esta gestión permitirá adoptar las medidas necesarias para minimizar los aspectos ambientales perjudiciales mediante un programa de mejora continua y de prevención de la contaminación.

Como instrumento de aplicación de su Política Ambiental adopta un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) acorde con la política estratégica de la empresa, según la norma UNE-EN ISO 14001:2015.

Igualmente establece el control periódico del SGA, mediante auditorías ambientales según la norma UNE-EN ISO 14001 para, finalmente, obtener el reconocimiento oficial por parte de una entidad de certificación acreditada.

El Gerente de PASTOR EPPS se compromete a:

- Cumplir la legislación y reglamentación ambiental aplicable que regula los aspectos ambientales generados por la actividad e intentar superar dichos requisitos.
- Establecer en la empresa una dinámica de superación continua definiendo, anualmente, objetivos ambientales y programas para su consecución.
- Minimizar los efluentes ambientales en los centros de trabajo, a través de su reciclaje y reutilización siempre que sea posible.
- Incluir las cuestiones ambientales en los programas de aprendizaje y fomentar la implantación de buenas prácticas medioambientales por parte de todo el personal de PASTOR EPPS
- Realizar auditorías y revisiones ambientales con periodicidad anual.
- Adquirir el compromiso de protección del medioambiente, especialmente el de prevención de la contaminación.

Los objetivos específicos de medio ambiente forman parte de los objetivos generales de PASTOR EPPS se definen cada año y están detallados en planes o programas concretos para su consecución, con definición de los responsables de los mismos, plazos de ejecución y medios necesarios para alcanzarlos.